

Acta No. 04



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve y media de la mañana del día miércoles, quince de Febrero del año dos mil diecisiete.. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez, en ausencia justificada del señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores primero doña Mercedes Chávez, segundo don Rodolfo Mejía, tercero doña Hilda Lizeth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, y sexto don José León Chavarriá, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentó el señor Raúl Novas manifestando que desde hace unos tres meses ha venido operando una venta de cerveza para llevar sin el permiso respectivo en el barrio San José, por lo que presenta formal solicitud para que se le extienda el permiso de operación pagando el impuesto de Ley que establece el Plan de Arbitrios vigente, haciéndose un análisis de dicha solicitud, el regidor sexto don José León Chavarriá expuso que se analice con el Departamento Municipal de Justicia la posibilidad de extender dicho permiso, pues hay otros establecimientos autorizados y los que operan clandestinamente hacen competencia desleal y la Municipalidad no percibe ningún ingreso

Considerando que de conformidad al artículo trece inuso diez es atribución de la Municipalidad el control y regulación de estos establecimientos y es competencia del Director Municipal de Justicia otorgar los permisos de operación, por lo que se sugiere al Director Municipal de Justicia para que haga la inspección correspondiente y verificar las causas establecidas en el artículo sesenta y ocho y ciento tres de la Ley de Policía y Convivencia Social y resolución de conformidad.

- 6= Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de escritura pública presentada por Florian Alberto Davadi Urias y Maria Segunda Escobar Chovarria.
- 7= Se recibió la convocatoria a la décima asamblea General extraordinaria de Socios a desarrollarse el cuatro de Marzo del año en curso en la ciudad de Santa Rosa de Copán, para lo cual se delega al señor Alcalde Municipal o en su defecto al Vice Alcalde.
- 8= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Flor Amanda Peña Lopez ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen dividido en tres lotes así: Lote No 01= Area $2263.67 \text{ Mts}^2 = 0.32 \text{ Hz}$ = de forma triangular al Sur mide ciento ocho punto catorce metros calle de por medio con Flor Amanda Peña López y Luis Bautista al Este mide ochenta y ocho punto ochenta y cuatro metros calle de por medio con Flor Amanda Peña y al Oeste mide ochenta y cinco punto veinticinco metros calle de por medio con Nery López Lara.- Lote No 2= Area $4037.94 \text{ Mts}^2 = 0.58 \text{ Hz}$. Al Norte mide cuarenta y tres punto cero nueve metros calle de por medio con Nery López Lara y Esperanza Casaca al Sur mide sesenta y tres punto setenta y tres metros calle de por medio con Flor Amanda Peña Al Este

mede ciento quince punto cuarenta y cinco metros con Ramón Mejía y Francisco Méndez y al Oeste mide cincuenta y dos punto treinta y siete metros, calle de por medio con Flor Amanda Peña. Lote No 3. Área $9853.52 = 1.41$ Mc. Al Norte mide noventa y seis punto veintitres metros calle de por medio con Flor Amanda Peña Al Sur mide cincuenta y tres punto sesenta y nueve metros con Luis Bautista Al Este mide doscientos seis punto cero cinco metros con Luis Bautista camino de por medio con Teodora Madrid y Cesar López y al Oeste mide ciento treinta y tres punto once metros con Luis Bautista. b) El solicitado por José Francisco Galdamez Oliva y José Efraín Galdamez Oliva, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide catorce punto noventa metros calle de por medio con Reina Cristina Mejía Al Sur mide quince punto diez metros con María Angela Madrid Al Este mide doce punto setenta y cinco metros con Armando López y al Oeste mide doce metros calle de por medio con José Luis Mejía. Área 183.94 Mts². Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno o escritura pública del inmueble en referencia.

9. La Tesorería Municipal presento el informe rentístico habido durante el mes de Enero del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L- 801,652.90
Ingresos del mes	L- 2043,274.56
Egresos del mes	L- 1219,463.78

4

Saldo al último del mes L=1625,463.68
El regidor cupito don Marvin Adonis Mejía manifestó estar de acuerdo con el informe presentado a excepción del pago realizado a Bomohsa, ya que la bomba de succión de agua ubicada en el sector del campo Las Ranas fue comprada a otra empresa a la cual debió exigírsele la garantía de la misma con la documentación soporte, por lo que solicita que para la próxima sesión se dé una explicación al respecto, en iguales términos se expresó el regidor sexto don José León Chavarría..

10.- La encargada de la Unidad Técnica Bach. Nancy Esmeralda Marillo presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1= Construcción sistema de alcantarillado sanitario

El Chaguiton: Se finalizó el repello y pulido de las paredes del filtro, falta la boza superior, se están construyendo las cajas de registro de conducción de las aguas filtradas. avance 95%

2= Ampliación alcantarillado sanitario Bo. San Francisco: El proyecto está finalizado en un 100%

3= Construcción de vivienda de la Sra. Rosalia Madrid
Se finalizó la etapa de construcción de paredes se construyeron las columnas y detalles para el porche y terraza sobre el área de paños, actualmente se está instalando el techo, se estima un avance del 40%

4= Reparación y mantenimiento de carreteras con apoyo del Fondo Cafetero Nacional: Se han reparado con las actividades de conformación Tipo II balastado y conformación Tipo I los tramos carreteros de los barrios: San Francisco, Pueblo Nuevo, San Nuolas, San Sebastián, El Progreso, Buena Vista y El Portillo - Agua Caliente. avance 85%

5= Construcción gradas de acceso sector El Pico: Se continúa con la construcción de las

=====

gradas y se realizó la readecuación de la tubería.- avance 30 %.

Referente al Trabajo realizado por la maquinaria del Fondo Cafetero en el tramo de La Colorada - La Cumbre y Sisín solo hicieron el valor aportado por los productores tramo en el cual se sugirió se deje libre acceso.

El regidor sexto don José León Chavarria manifestó que la inversión municipal es bastante y están dejando un trabajo a medias.

11- El señor José León Chavarria en su condición de Coordinador de la Mesa Técnica de Salud informó que el grado de infectación larvaria en el barrio San Nicolás es de 9.5 % Barrio San Sebastián de 6.6 % Barrio El Progreso 5.6 % así mismo se expuso el problema de desagües de porquerizas a las quebradas y la contaminación por aguas negras en la aldea El Porvenir ya que los señores Alberto Chavez y Daniel Elvarenga continúan despulpando en la aldea. por lo que se sugirió que el Director Municipal de Justicia y la Unidad Municipal ambiental tomen las medidas o correctivos necesarios.

12- No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión, firmandose la presente para constancia con el agregado a la parte final del punto número nueve lo expuesto por el regidor Marvin Adonis Mejía de que cuando la Municipalidad pague un servicio o una compra el cheque se emita a nombre de la empresa y no a nombre de una persona natural..



[Signature]

01-Mzo-2017

[Signature]

[Signature]

